



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **3053_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010104560007000

CONTRIBUYENTES, RINCON CASTANEDA ROSALBA CASTANEDA PORRAS LUIS MANUEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46355956 4122050**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 46A 12A 26**

RECURSOS: Contra la resolución **3053_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCAÑO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

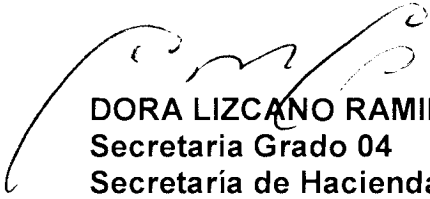


NIT 891 855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34 A - 11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 FAX. 7 700 380 ext. 110045
Lic. Min. Transporte N. 805 de Marzo 5 2001. Lic. MINTIC N. 1126 Serie 72010

FECHA	HORA
2010	10
FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA	



1151391954



GUÍA CRÉDITO No.

REMITENTE		DESTINATARIO		DATOS ENVÍO	
Nombre: ATTENCIÓN CLIENTE Dirección: Ciudad: BOGOTÁ País: Dpto: BOGOTÁ D.I./NIT: e-mail: Cód. Postal: D.I./NIT: Tel./cel: País:		Nombre: Dirección: e-mail: Cód. Postal: D.I./NIT: Tel./cel: País:		VOL: PESO: No. Sobresorte: No. Retraso: No. Factura: No. Boleto Seguros:	
V. Demanda: Vt. Flete: 67 Días contenedor: Observaciones para la entrega: Quien entrega:		Vt. Sobresorte: Vt. Total: Ref. 2: Observaciones en la entrega:		JUDICIAL 1	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO 1 <input type="checkbox"/> Desconocido 2 <input type="checkbox"/> Rebusado 3 <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otros (Novedad operativa/Cerrado)		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA: 1 _____ 2 _____ 3 _____ FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE _____		FIRMA, SELLO DEL REMITENTE RECIBIÓ CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE DE QUIEN RECIBE, SELLO Y D.I. FECHA Y HORA DE ENTREGA _____	

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

COD. CENSA

Quien recibe:

1151391954



de BOYACA

Centro de Servicios

CONFIRMACION No 1

CONFIRMADO

CIUDAD: SOGAMOSO BOYACA

DIRECCION: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CODIGO POSTAL:

900

275

OBSERVACIONES: MUNICIPIO DE SOGAMOSO OFRECER NUEVAMENTE PETICION DESTINATARIO

CONCEPTO DEVOLU DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION

Fecha Confirmación: 02/11/2020 16:30:55

Regional Confirma: BOYACA

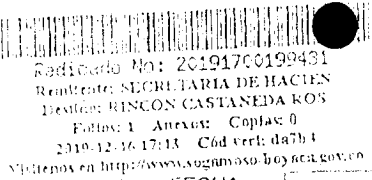
Usuario: mendoajf



2053231494



MA



NIT: 891.855.130-1

Radicado No: 20191760199431
Reintegro: SECRETARIA DE HACIEN
Destinat: RINCON CASTANEDA ROS
Folios: 1 Anexo: Copias 0
2019-12-16 17:13 Cód verif: da7b4
Válidop en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

CÓDIGO: MGJ-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	3053	Fecha:	11 DE DICIEMBRE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RINCON CASTANEDA ROSALBA CASTANEDA PORRAS LUIS MANUEL
NIT o CC:	46355956 4122050
Predio Numero:	010104560007000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 46A 12A 26
DIRECCION DE COBRO	C 46A 12A 26

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, RINCON CASTANEDA ROSALBA CASTANEDA PORRAS LUIS MANUEL identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46355956 4122050 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010104560007000, ubicado en la Dirección C 46A 12A 26 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día de atraso en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidarán a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de la unidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVAUJO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO.	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL.	TOTAL
2016	6.00	36,848,000	221,089	230,599	0	0	4,422	0	0	0	0	456,109
2017	7.00	37,940,000	245,674	196,159	0	0	5,313	0	0	0	0	447,146
2018	7.00	39,032,000	273,644	115,857	0	0	5,473	0	0	0	0	494,974
2019	7.00	40,265,000	281,835	36,307	0	0	5,637	0	0	0	0	523,779
TOTALES			1,022,442	582,922	0	0	20,845	0	0	0	0	1,626,288

Centro de Servicios

El presente documento es copia del presente

14.1 15 139 1954

folios _____ # anexos _____

EXCED. DEVOL. TOTAL


Los sobornos no son cobrables.

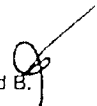
Página 2 Resolución No. 3053 del 11 DE DICIEMBRE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.




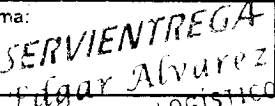
 Centro de Solución

El documento que compone el presente envío fue cotajado y presentado por el interesado o sus representantes. El interesado o sus representantes asumen la responsabilidad por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 1 151391954

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotajables.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL											
NIT		860512330-3		1471289									
Información Envío													
No. de Guía Envío		1151391954		Fecha de Envío		5	2	2020					
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA							
	Nombre	ATENCION CLIENTE											
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono							
Destinatario	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA							
	Nombre	RINCON CASTANEDA ROSALBA											
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono							
Información de Devolución del Documento													
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:													
LA DIRECCIÓN NO EXISTE													
Observaciones													
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución:								
					5	2	2020						
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento									
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO									
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.									
Anexos ()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
EDGAR ALVAREZ					Día	Mes	Año			HH	MM		
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			8			2	2020	11	31	2053231494	
 SERVIENTREGA											Número de Guía Logística de Reversa		
Mensaje: Marque que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.													

BO-1CCM-CMI-F-2